



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-156
SALTA, 12 de abril de 2019.
EXPEDIENTE N° 10.330/2017.

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2019-336 - relacionada con la finalización de funciones interinas del Ing. Horacio Santiago Tejerina – en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Cultivos Industriales” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central – a partir del 11 de marzo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 5 de fecha 09 de abril de 2019, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. R-DNAT-2019-336 – relacionada con la finalización de funciones interinas del **ING. HORACIO SANTIAGO TEJERINA** – DNI N° 12.692.750 – en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Cultivos Industriales” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central, el 11 de marzo de 2019, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Tejerina, envíese copias a: Cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHIVESE-

Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales